



DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

La Rioja, 15 de Noviembre de 2020

A nuestras partes interesadas:

Entendemos la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo social y económico de nuestro país y en especial de nuestra provincia. FOGAPLAR SAU desde hace 5 años tiene como objetivo contribuir con la inclusión, crecimiento y desarrollo de nuestras PyMEs, brindándoles soluciones, aportando conocimiento y actualización a través del asesoramiento integral a cada una de ellas. En la búsqueda constante por mejorar, es que hace un año asumimos el compromiso de adherirnos al Pacto Global de las Naciones Unidas que promueve la implementación de 10 principios universales aceptados para incentivar el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humano, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas del mundo.

Me complace confirmar que FOGAPLAR SAU reafirma su respaldo a éstos principios y adherimos también a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos por las Naciones Unidas para la Agenda 2030.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente.

Cr. Gastón E. Carrille DIRECTOR FOGAPLAR - SAU

NOMBRE COMPLETO

TÍTULO/CARGO



INTRODUCCIÓN

FOGAPLAR es el Fondo de Garantía de la Provincia de La Rioja, creado como una herramienta fundamental para promover el crecimiento, la autogestión y el progreso económico-social de las empresas riojanas. Para el logro de esto es que FOGAPLAR trabaja de manera incansable acercándole a nuestras PyMEs garantías que le faciliten el acceso a financiamiento, ofreciendo las mejores tasas, plazos y montos que se encuentran en el mercado.

Somos la primera y única compañía de sistema de garantías con oficinas físicas en la provincia de La Rioja que ofrece esta herramienta fundamental para el fortalecimiento de las empresas.

SOBRE FOGAPLAR



MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la provincia de La Rioja, fomentando el crecimiento económico de la misma, mediante el acercamiento de herramientas de financiamiento a las MiPyMEs que le permitan acceder al crédito de una manera más rápida y en mejores condiciones.



VISIÓN

Constituirse en la empresa que impulse la transformación de la economía Regional mediante el apoyo a las MiPyMEs con potencial de crecimiento mediante el desarrollo y articulación del ecosistema de financiamiento.



VALORES Y PRINCIPIOS DE FOGAPLAR

VALORES

- Transparencia
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Cooperación

PRINCIPIOS

- Innovación: Nos mantenemos actualizados y con una perspectiva a largo plazo que acompañe los cambios económicos de la provincia y la región.
- Enfoque en el cliente: Ofrecemos una atención personalizada basada en la confianza y la transparencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

DERECHOS HUMANOS

Principio N° 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio N° 2: las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta los principios enmarcados en lo relativo a los Derechos Humanos es que implementamos las siguientes actividades:

Comunicación de Progreso de **FOGAPLAR SAU - 2020**



• Voluntariado Corporativo: constituimos el Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con el objeto de contribuir de manera activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de nuestra ciudad. El comité está conformado por 4 personas, no obstante todo el equipo de Fogaplar colabora en las actividades que realizamos.

NECESIDAD DE UNA METODOLOGÍA

Cada proyecto, política o estrategia desarrollada por una empresa, sea de la naturaleza que sea, requiere de un correcto análisis, diseño, implementación, evaluación y control.

Para iniciar con este proceso, nos pareció pertinente buscar a alguien idóneo en la materia, que nos pueda guiar y compartir su experiencia, es así que nos reunimos con la Lic. Flavia Carrizo de la empresa "Serrano SA", quienes adhirieron al Pacto Global hace varios años y hoy en día son un modelo en cuanto a implementación del mismo.

En un inicio comenzamos con actividades en uno de los merenderos a cargo del movimiento independiente "Copa solidaria más sonrisas", quienes nuclean 8 merenderos en toda la provincia de La Rioja.

Actualmente debido al contexto se dividieron estratégicamente para poder trabajar mejor, por lo que para desarrollar nuestro Voluntariado elegimos el grupo llamado "Niño Jesús", que se encuentra en la "zona del basural", uno de los barrios más postergados de la ciudad, con una asistencia de alrededor de 50 familias humildes y en situación de vulnerabilidad, número que se vio acrecentado a 70 en el año 2020.

Comunicación de Progreso de **FOGAPLAR SAU - 2020**



Nuestro objetivo es poder ayudar a las familias que asisten al mismo no solo con donaciones materiales sino, también, a través de capacitaciones en lo relativo a cómo administrar sus emprendimientos (venta de pan casero, mesas dulces, etc.), cálculo y conservación de materia prima, control de ingresos y gastos, administrar la ganancia, entre otras pertinentes a sus actividades, que les sirvan como herramientas para cambiar su situación económica actual. Para el año 2020 creamos un cronograma de capacitaciones a realizarse a partir de Febrero.

En cuanto a los niños realizamos actividades recreativas en nuestras visitas, pero también trazamos un plan de seguimiento de cómo les va en la escuela y brindarles clases de apoyo escolar por nosotros y de ser necesario gestionar la asistencia de un tercero idóneo en la materia. También planificamos una serie de charlas de distintos temas como ESI (Educación Sexual Integral) para los padres y adolescentes que asisten al merendero, prevención para la violencia de género, primeros auxilios, entre otras temáticas.

Las visitas al merendero las realizamos una vez por mes, los días sábados por la tarde, fuera del horario laboral. Mientras que el planeamiento de dichas visitas las realizamos durante el mes destinando al menos 3 horas a la semana en nuestra jornada de trabajo.

Lamentablemente debido a la pandemia de covid-19 todo nuestro cronograma de actividades se vio afectado drásticamente, en el mes de Febrero 2020 logramos brindar una clase práctica de producción de mesas dulces a cargo de la Chef Paola Nieto, en el mes de Marzo 2020 a través de la campaña "Seamos útiles" propuesta por FOGAPLAR SAU instamos a las pymes con las que trabajamos a realizar donaciones de útiles escolares para que los niños puedan iniciar las clases con lo básico y necesario.



Cuando inició el aislamiento social, preventivo y obligatorio, a mediados del mes de Marzo 2020, comenzamos a colaborar a través del envío de alimentos directamente al merendero, hasta el mes de Agosto, que en conjunto con la colaboración del Banco Rioja SAU y el supermercado "Súper Rioja" pudimos enviar una gran donación para la celebración del Día del Niño.

Armando los kits de higiene para llevar al merendero en nuestra primera visita en Noviembre 2019.





Taller de mesas dulces a cargo de la chef Paola Nieto, Febrero 2020.





Donación de Banco Rioja y Súper Rioja para festejo del Día del Niño.





Colecta y entrega de lo recibido Febrero-Marzo 2020.















Festejo del Día del Niño Agosto 2020.







Participamos de "Un Día Para Dar"

El día 3 de Diciembre 2019 se celebró en La Rioja y en todo el mundo la jornada de "Un Día Para Dar" se trata de la mayor iniciativa mundial en la que se busca incentivar y multiplicar las acciones positivas de las personas. Para realizarlo se eligió el Día Internacional de la Solidaridad, donde cualquier persona, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil participan colaborando con lo que cada uno pueda aportar, ya sea dinero, libros, útiles escolares, comida, vajilla, mechones de pelo, tiempo, sus profesiones, habilidades y talento para ayudar al otro. FOGAPLAR SAU fue uno de los Auspiciantes del evento por lo que brindó una suma de dinero a través del Instituto de Responsabilidad Social de la provincia, encargado de llevar a cabo el evento, para que lo destine a donde crea necesario y conveniente.





ESTÁNDARES LABORALES

Principio N°3: las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio N°4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio N°5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio N°6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

En cuanto a los principios que contienen los estándares laborales, se lograron los siguientes avances:

· Programa de incentivo laboral

Se creó el "Comité de Asuntos Laborales" para fortalecer el vínculo entre los integrantes de FOGAPLAR y así lograr, con su fidelidad, bienestar laboral y compromiso, una mayor productividad.

Equidad de género

En un inicio el staff de FOGAPLAR estaba conformado en un 80% por hombres y solo un 20% por mujeres. Con el compromiso asumido con el Pacto Global de Naciones Unidas se incorporaron más mujeres al personal, por lo que el nuevo porcentaje pasó a ser 55% mujeres y 45% hombres.





Pasantías laborales

Firmamos convenio con la secretaría de Graduados perteneciente a la Universidad Nacional de La Rioja, quienes a través del programa de "Red De Trabajo UNLaR" buscan la inclusión e inserción de sus recién graduados al ámbito laboral. FOGAPLAR incorporó de manera gradual a dos egresadas de la institución de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración por el término de 6 meses. Luego se decidió incorporarlas de manera permanente a la planta de personal fijo de la empresa.



Capacitaciones del personal

A partir de la adhesión al Pacto y a través del comité de "Asuntos Laborales" se incorporó la posibilidad de solicitar capacitaciones pertinentes a nuestros puestos de trabajo. En el periodo 2020 se realizaron las siguientes cursos y capacitaciones de manera online:

"Oratoria: el arte de hablar en público" – UBA año 2020

"Programa: idoneidad en mercado de capitales" – Bolsa de

Comercio de Rosario 2020

"Curso: firma digital en Argentina" – UNLaR 2020

"Flujo de fondos y análisis financiero" – Cra. Pedraza María A. 2020



· Capacitaciones brindadas por nuestro personal

Comenzamos a brindar capacitaciones en diferentes temáticas para dar a conocer nuestro trabajo y también generar alianzas estratégicas con distintos organismos.

- Planificamos charlas informativas sobre cómo calificar con FOGAPLAR, requisitos, ventajas y productos disponibles para las sedes del Banco Rioja ubicadas en el interior de la provincia, llegamos sólo a visitar la ciudad de Chilecito.
- De manera conjunta con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO E INDUSTRIA realizamos capacitación sobre cómo obtener el certificado PyME a través de la página de AFIP y las ventajas que eso conllevaba para las empresas.
- También hubo charlas informativas sobre nuestro trabajo en las instalaciones del CPCE exclusivamente para matriculados del Consejo.



Comunicación de Progreso de **FOGAPLAR SAU - 2020**



Alianzas

FOGAPLAR participa junto a actores públicos y privados en la creación del llamado "Observatorio PyME" con el fin de crear una herramienta que nos ayude en el Desarrollo Económico y Social de nuestra provincia, generando políticas públicas a partir de la medición y registro de la situación actual y trazar objetivos a futuro.



Creación de Comités Consultivos

A partir de la creación del comité de Asuntos Laborales, se comenzaron a crear distintos comités donde los integrantes y objetivos fueron variando de acuerdo a las aptitudes y necesidades del proyecto. Algunos de los que se crearon fueron:

- Comité de RSE (Responsabilidad Social Empresarial)
- Garantía Express
- · Plan de negocios 2020
- · Comité para la expansión a la provincia de Catamarca

Comunicación de Progreso de **FOGAPLAR SAU - 2020**



Desayuno informal mensual informativo

Creamos el "Desayuno Informal" donde todo el personal asiste a desayunar todos juntos para poner en conocimiento sobre lo que se está realizando en cada área, novedades del mes, planteo de necesidades e inquietudes tanto laborales como personales, con el fin de mejorar la comunicación y contribuir a un ambiente armónico, donde todos los empleados se sientan acompañados en sus tareas, valorados y escuchados. Debido al aislamiento tuvimos que suspender la dinámica a partir de Abril 2020, hasta que las condiciones sean las adecuadas para retomarla.

Uniformes

A partir de Diciembre 2019 comenzamos a vestir uniformes provistos por FOGAPLAR de lunes a jueves, mientras que el día viernes continúa siendo el "día casual" según lo establece nuestra norma de convivencia. Esto se implementó con ánimos de crear una cultura organizacional construyendo así una identidad y generando sentimiento de pertenencia a la misma.

MEDIOAMBIENTE

Principio N°7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el ambiente.

Principio N°8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad social.

Principio N°9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el ambiente.



En lo referido a prácticas ambientales se aplicaron las siguientes medidas:

· Diagnóstico energético/Plan de Mejora Energética

Realizamos un diagnóstico del consumo de energía para poder tener un mejor manejo y control de la misma y así posibilitar la realización de comparaciones con diagnósticos futuros. En base a esto se elaboró un posible plan para ser implementado durante el año 2020 con autorización del Directorio de FOGAPLAR.

· Consumo de papel y tóner

Empezamos a llevar un control de la cantidad de resmas utilizadas trimestralmente, al ver el elevado uso de papel y toner es que implementamos las siguientes medidas:



- Utilización de "hojas borrador" para cualquier impresión de uso interno.
- Descartamos la impresión de la documentación impositiva de los clientes, dado que dejan de tener validez en el periodo de un mes.



Firma verde

A partir del día 27 de Noviembre de 2019 implementamos en todos los correos electrónicos enviados desde las cuentas oficiales de Fogaplar SAU, la llamada "firma verde" para así generar consciencia también en quienes trabajan de manera directa e indirecta con nosotros.

¿Es imprescindible imprimir este e-mail? Si realmente necesitás hacerlo, por favor recicla el papel luego de usarlo. Los pequeños cambios pueden generar grandes resultados. Cuidar el medio ambiente es un compromiso de todos.

Regalos empresariales sostenibles

Para el año 2019 optamos por elegir como regalo empresarial de fin de año algo que no solo sea un obsequio si no que tenga un significado y un mensaje. Comprometidos con ello es que elegimos a una PyME local que trabaja con economía circular y sustentabilidad en su gestión, la misma también forma parte del Pacto Global y realizamos la compra de macetas hechas de materiales reciclados para plantas "suculentas" propias de nuestra región y que se caracterizan entre otras cosas por el escaso consumo de agua para sobrevivir.





· Implementación del proyecto nacional "Botellas de amor"

Aplicamos el proyecto que propone llenar las botellas de plástico con residuos de un solo uso y que, una vez que son reciclados, se crean muebles para donar a instituciones públicas que lo necesiten.

· Eliminación de bandejas descartables

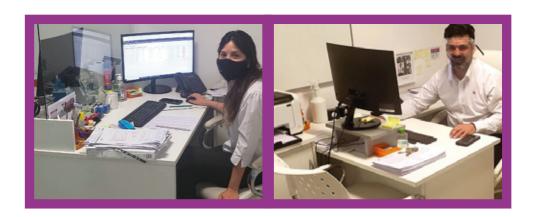
Detectamos el alto nivel de residuos que provocan las bandejas plásticas que provienen de las viandas diarias de los empleados de FOGAPLAR, por lo que decidimos comprar tuppers con el fin de eliminar el gran porcentaje plástico de un solo uso acumulado.

ACCIONES QUE REALIZÓ LA EMPRESA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

FOGAPLAR adhirió a los protocolos tanto al Nacional como al Provincial, priorizando el cuidado y bienestar de todo el equipo de trabajo, en una primera instancia se implementó la modalidad "home office" que consistía en cumplir el mismo horario de trabajo pero desde las respectivas casas. Luego a medida que iban cambiando las distintas fases y condiciones en la provincia nos íbamos adaptando a ellas, asistiendo a trabajar de manera presencial en distintos grupos de trabajo, con el debido distanciamiento y evitando más de una persona por oficina.

La empresa adecuó las instalaciones para salvaguardar la salud de todos poniendo a disposición de todos alcohol en gel individual, alcohol líquido, toallas desinfectantes, alfombra con liquido sanitizante, barbijos descartables, barbijos de la empresa, máscaras transparentes, y separadores de vidrio para las áreas con atención al público.





En cuanto a cooperación y alianzas estratégicas FOGAPLAR al tener conocimiento en el área crediticia, trabajó de manera conjunta al Ministerio de Trabajo, Empleo e Industrias y el CFI (Consejo Federal de Inversiones) en el armado de legajos y análisis de los créditos a tasa 0% otorgados por el Gobierno de la provincia para asistir y auxiliar a las PyMEs de nuestra provincia en este duro momento que nos afecta a todos.

Nuestra Vicepresidenta, Laura Sabattini participó en el ciclo de charlas del equipo "Integración Profesional" (grupo de profesionales de ciencias económicas que busca empoderar la profesión en la provincia) disertando sobre "Herramientas Financieras para Empresas Riojanas"





ANTICORRUPCIÓN

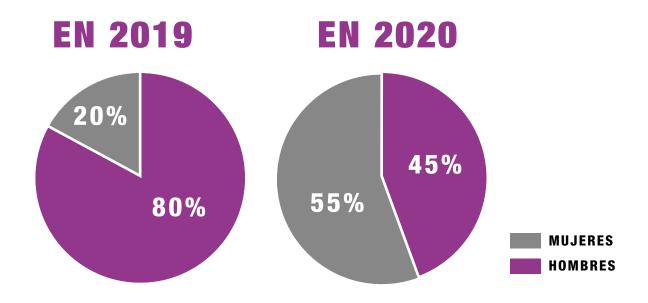
Principio N°10: las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Con respecto a este principio realizamos las siguientes incorporaciones a nuestras prácticas habituales:

- Verificamos toda la documentación personal presentada.
- Comprobamos que las facturas presentadas para las operaciones que las requieran sean originadas de manera genuina.
- Incorporamos en nuestros Convenios de Garantía, al que todas las PyMEs que quieran trabajar con nosotros deben aceptar y firmar, las cláusulas de anticorrupción y comportamiento ético.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

CRECIMIENTO EN EQUIDAD DE GÉNERO





Cambios en las cantidades de tóner utilizados

Podemos observar que el tóner negro permaneció constante el consumo ya que el cambio de una vez por mes no se vio modificado.

• En cuanto a la cantidad de hojas consumidas mermó en una gran cantidad en cuanto al consumo registrado en el primer trimestre, se registró el consumo de 20 resmas en los primeros 3 meses, mientras que la segunda compra que debería haber sido a mediados de marzo, recién fue necesario reponer las mismas en julio, es decir 7 meses después.

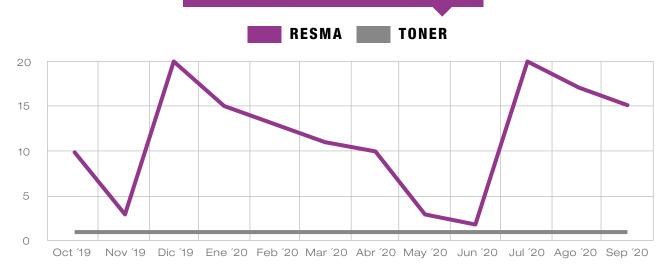
PLANTILLA CONSUMO DE PAPEL Y TONER

2019/2020

FECHA	DESCRIPCIÓN
13/9/2019	Se compraron 20 resmas más 2 que había. Total 22
26/11/2019	Nuevo toner negro
18/12/2019	Se compraron 20 resmas, quedaba 1. Total 21
30/12/2019	Nuevo toner negro
28/1/2020	Se cambió toner 310 y 313 (negro y magenta)
3/2/2020	Nuevo toner negro
10/3/2020	Nuevo toner cyan (311)
29/5/2020	Nuevo toner negro
23/6/2020	Nuevo toner negro
27/7/2020	Se compraron 20 resmas más 2 que había. Total 22
30/7/2020	Nuevo toner negro
9/9/2020	Nuevo toner negro



CONSUMO 2019 - 2020



OBJETIVOS A FUTURO

Creemos que hemos iniciado con el primer paso en este largo camino que es el de pertenecer al Pacto Global, si bien nos falta mucho por atravesar estamos muy contentos con todos los cambios logrados y seguros que este es el camino idóneo a seguir. Seguramente aún nos quede mucho por aprender pero estamos convencidos de lo que hacemos, continuaremos avanzando a paso firme y unidos para contribuir desde nuestro humilde lugar con un granito de arena a mejorar, aunque sea un poco, nuestra sociedad.

Para la CoP siguiente queremos sumar a nuestras prácticas y objetivos los ODS y continuar reforzando los principios del Pacto que ya empezamos a trabajar.

